



CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



**BASES DEL CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTRO PERU, LA JOYA
2022"**

PRESENTACIÓN:

El área de la subgerencia de Programas Sociales - SISFOH de la Municipalidad Distrital La Joya tiene como principal función poner en valor el patrimonio cultural, y fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural de sus ciudadanos y el desarrollo de las industrias culturales, la promoción del artista y de las expresiones de cultura viva comunitaria.

JUSTIFICACION:

Dentro de las Actividades que la Municipalidad impulsa mediante el área de la subgerencia de Programas Sociales - SISFOH está Programada realizar el concurso de danzas REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022. A fin de impulsar y revalorar el arte y danzas.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley n. ° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo n.° 344-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley n° 30225, modificado por el Decreto Supremo n. ° 377-2019-EF.
- Decreto Supremo n. ° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n. ° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Resolución Ministerial n° 350-2020-MINSA "Directiva Sanitaria que establece medidas para la reincorporación progresiva de la actividad física y de recreación en espacios públicos durante el contexto de la Covid-19"
- Resolución Ministerial n° 233-2020-DM-MC "Protocolo Sanitario Sectorial para la Implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19 en las actividades de artes escénicas" Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y Conexas, de ser el caso.

OBJETIVOS:

- ❖ Identificar socialmente a la municipalidad **distrital de La Joya** como Epicentro **DE CULTURA ARTISTICA**





CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



- ❖ Brindar y demostrar el trabajo folklórico de los diversos pueblos, asociación de vivienda, asentamiento humano y urbanizaciones del distrito de La Joya y agrupaciones folclóricas a nivel nacional ante la población del distrito, además de brindar un buen espectáculo.
- ❖ Dar a conocer a los distintos medios la iniciativa de la Municipalidad **distrital de La Joya** en apoyar e impulsar al sector cultural ya que este ha sido golpeado duramente por la covid-19 siendo así la pionera en el impulso cultural.
- ❖ Revalorizar y difundir las costumbres, cultura y vivencias de nuestro patrimonio cultural de los pueblos de nuestra región Arequipa y del Perú, a través de nuestras danzas.

ORGANIZACIÓN:

Estará organizado por La subgerencia de programas sociales - SISFOH con la gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Joya.

El presente Concurso Virtual – Presencial de Danzas Folklóricas "REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022 se desarrollará el domingo 10 de abril a Horas 08.00 Am En las Instalaciones del Estadio Municipal del Distrito de La Joya.

El presente concurso beneficiará a toda la población del **distrito de La Joya**.

Así mismo la población podrá disfrutar de un festival folclórico y así mitigar el estrés provocado por la cuarentena generada por la covid-19.

La Municipalidad Distrital de La Joya al realizar el presente concurso de carácter virtual- presencial será pionera en la región de Arequipa en apoyar al sector cultural (el sector más golpeado por la cuarentena) en época de pandemia.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas y se desarrollarán de la Sgte. manera:

- ❖ En la oficina de SISFOH de manera presencial en horario de 8: 00 am. hasta las 4: 00 pm.
- ❖ La inscripción presencial se hará respetando las debidas medidas de seguridad contra el Covid 19.
- ❖ Los formatos y/o Fichas de Inscripción podrán descargarlos en los Link de la Municipalidad Distrital de La Joya.
- ❖ También se podrá inscribir virtualmente en le link que estará en la página web de la Municipalidad
- ❖ <http://www.municipalidadlajoya.gob.pe>





CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



Facebook: municipalidad distrital de la Joya – Oficial
iecdlajoya@gmail.com Celular 960332414

- ❖ El delegado que acuda a realizar la inscripción del pueblo y/o asociación en forma presencial debe portar su mascarilla.
- ❖ Las inscripciones serán desde el 28 de marzo hasta el 07 de abril del presente año.
- ❖ Cada delegado deberá solicitar y presentar los formularios de inscripción adjuntando los documentos solicitados por la entidad organizadora.
- ❖ El delegado de cada asociación, pueblo joven y/o agrupación folklórica deberá presentar una declaración jurada asumiendo la buena fe y la veracidad de la información que se consigna en la ficha de inscripción así mismo se compromete a respetar las reglas del concurso
- ❖ Es obligatorio la presentación de su copia de DNI de la Joya a los participantes de la categoría A pueblos jóvenes
- ❖ En caso de presentar documentación falsa e incurrir en actos de suplantación que ponga en riesgo la participación y calificación del participante se procederá a su descalificación automática sin derecho a ningún tipo de reclamo
- ❖ Los Pueblos y agrupaciones folklóricas participantes se comprometerán obligatoriamente a cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad, a su vez deberá portar el carnet de vacunación contra el Covid 19.

DATOS DEL ASOCIACION, PUEBLO JOVEN Y AGRUPACION FOLKLORICA

- ❖ Nombres del pueblo joven, asociación de vivienda, urbanización asentamiento humano
- ❖ Nombre de la asociación y/o agrupación folklórica
- ❖ Número de parejas
- ❖ Nombres y sus respectivas copias de DNI de los participantes

PARTICIPANTES DEL CONCURSO

La comisión estará presidida por la subgerencia de programas sociales - SISFOH de la Municipalidad de la Joya y el concurso será en 02 CATEGORIAS

CATEGORIA A : Participan Pueblos jóvenes, Asentamiento Humano, Urbanizaciones etc. de todo el

INTERNO distrito de la JOYA

CATEGORIA B : Participan Asociaciones Culturales, Agrupaciones folclóricas, Ballet Folklóricos.

LIBRE de Todas las regiones del Perú





**CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022**



Los participantes de la categoría A deberán residir al pueblo que representa no podrán representar a otro pueblo salvo excepción que el pueblo del participante no este inscrito en el concurso.

Los Participantes de la Categoría A deberán de forma obligatoria presentar su copia de DNI donde sustente que es del Distrito De La Joya

DESARROLLO DEL CONCURSO

Se desarrollará de la siguiente manera:

- ❖ El concurso de danzas folklóricas será únicamente de carácter folclórico, Autóctono o de luces.
- ❖ Los participantes inscritos deberán presentar una lista de sus integrantes que participan adjuntando sus respectivas copias de DNI que sean residente al pueblo que representan y que sean del distrito de la Joya en caso de la Categoría A.
- ❖ Las Agrupaciones folklóricas participantes deberán acreditar un coordinador y/o delegado quien será el único que representara a su pueblo y tendrá el derecho a coordinar con la comisión organizadora.
- ❖ Los pueblos jóvenes y/o urbanizaciones Populares deberán acreditar a un Directivo quien será el único que representara a su pueblo y tendrá el derecho a coordinar con la comisión organizadora.
- ❖ La comisión organizadora evaluará los expedientes presentados y se pronunciará antes de realizarse el sorteo si hubiera observaciones de los expedientes presentados.
- ❖ Cada pueblo y/o Agrupación Folklórica deberá presentar el nombre de la danza y su respectiva reseña hasta el día del sorteo presentando 5 copias.
- ❖ Los participantes deberán respetar las señalizaciones en el desplazamiento de los participantes respetando el distanciamiento social tanto en el ingreso y salida del área del baile.
- ❖ Los pueblos y Agrupaciones participantes una vez concluido su participación deberán retirarse del campo deportivo para evitar aglomeración así mismo deberán respetar el tiempo asignado para su estancia.
- ❖ Los Participantes se deberán presentarse en el concurso con una pancarta con el nombre del pueblo a quien representa y en caso de la categoría B al distrito, Provincia o Región a quien representa.
- ❖ El tiempo total de la duración de la danza tendrá como mínimo 8 minutos y como un máximo de 10 minutos.
- ❖ Las delegaciones participantes que no respeten las señalizaciones de desplazamiento, distanciamiento y protocolos de bioseguridad serán castigados con descuento de puntos en el resultado final.





CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



- ❖ Los participantes deberán ingresar portando su mascarilla correctamente y mostrar el carnet de vacuna contra el covid 19, en caso que se resista se le invitara a retirarse.
- ❖ Ante de ingresar a la zona de baile es de forma obligatoria pasar por la zona de desinfección y toma de temperatura en caso que un participante sobrepase la temperatura más de 37 grados no se le permitirá el ingreso.
- ❖ En caso que se detecte a un participante con síntomas se le informara a la brigada de salud para que tomen las medidas correspondientes y se le aislara y se le trasladara a centro de salud.
- ❖ El ingreso de los participantes será únicamente los danzarines y delgado y por un tiempo prudencial para así evitar aglomeraciones.
- ❖ El tiempo será controlado por el jurado calificador.
- ❖ Los participantes que no cumplan con los protocolos de bioseguridad serán descalificados.
- ❖ Los delgados de los pueblos y Agrupaciones Folklóricas deberán presentar después del sorteo un USB o CD con un buen nivel de audio dado que la comisión organizadora contara con un buen equipo de sonido, así mismo ante cualquier percance se le dará una opción equivalente a la presentación de la siguiente danza.
- ❖ No está permitido incluir en la danza en el lugar de presentación ningún tipo de fuego pirotécnico.
- ❖ Participaran danzas locales, regionales y nacionales.
- ❖ Cada pueblo y Agrupación presentara una sola danza.
- ❖ Solo estará permitido la participación de mínimo 8 parejas y un máximo de 12 parejas para evitar la aglomeración, dentro de ello no están incluidos los extras, puede tener hasta un máximo de 8 extras.
- ❖ Los concursantes deberán estar listo 10 minutos antes de su presentación siempre respetando el distanciamiento social en caso de no estar presente en el turno indicado será automáticamente descalificado.
- ❖ El desarrollo de la danza se realizara en el campo demarcado por la comisión organizadora
- ❖ Se utilizara las banderas de colores para el proceso de desarrollo de la danza
 - ❖ **BANDERA AMARILLA se levantara para que tomen su emplazamiento respectivo**
 - ❖ **BANDERA VERDE se levantara para dar inicio a la danza**
 - ❖ **BANDERA ROJA se levantara cuando la danza esta descalificada**
- ❖ El ingreso de los participantes al estadio municipal será a partir de las 9:00 am para ello cada participante deberá llevar puesto correctamente la mascarilla y portar el carnet de vacunas contra el covid 19.
- ❖ Con el fin de evitar la aglomeración las agrupaciones deberán respetar estrictamente los tiempos establecidos por la comisión organizadora tanto durante la estancia en las instalaciones del estadio como en el área de baile.





CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



- ❖ Los participantes una vez finalizados su participación deberán retirarse del área de baile con la finalidad de evitar la aglomeración.
- ❖ En caso de reclamos u observaciones sobre la participación de los pueblos jóvenes estos serán permitidos en los tiempos antes y después del desarrollo de la danza con la comisión organizadora.
- ❖ Las danzas serán transmitidas virtualmente por los diversos medios y aplicaciones.

SORTEO

El sorteo para la presentación de las danzas se realizará el día viernes 08 de abril en las instalaciones del auditorio de la municipalidad.

El directivo del pueblo participante en la **categoría A** deberá de asistir con su delegado al SORTEO PRESENCIAL que se desarrollará el día viernes 08 de abril a horas 2.00 pm, así mismo deberá de portar su mascarilla.

En caso del SORTEO de la **Categoría B** se realizará el día viernes 08 de abril a horas 3:30 pm, será de forma **VIRTUAL** y **PRESENCIAL**, deberán registrarse antes de inicio del sorteo para así evitar y subsanar problemas de conexión.

JURADO

- ❖ La comisión organizadora designara a los miembros del Jurado Calificador en un número de 5 jurados de trayectoria de arte y danzas folklóricas con años de experiencia.
- ❖ Los Jurados serán ubicados estratégicamente en distinto lugares escenarios del concurso.
- ❖ Los resultados de la evaluación de la danza se darán a conocer luego de la participación de la danza mediante la modalidad de paleta a mano alzada los cuales se anunciarán por medio del equipo de sonido los que contabilizara la comisión de computo.
- ❖ En caso de empate el jurado hará la deliberación correspondiente otorgando un punto a la mejor danza.
- ❖ El jurado actuara de manera autónoma rigiéndose a los criterios e indicaciones de evaluación.
- ❖ El resultado final será irrevocable e impugnabile





**CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022**



CRITERIOS DE EVALUACION

	CRITERIOS	Puntos
PRESENTACIÓN y VESTIMENTA	Orden y disciplina. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de vestimenta tradicional • Originalidad del atuendo de la región • Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución danzaría • Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta. • Uniformidad de colores 	20 puntos
ARMONÍA RÍTMICA	Coordinación rítmica grupal <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación audio-viso-motora • Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o mudanzas coreográficas • Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza. 	30 puntos
COREOGRAFIA	Intensidad y vigor en la Entrada y salida del escenario. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la simetría y la asimetría coreográfica • Uso y dominio adecuado del escenario • Coordinación en los desplazamientos coreográficos • Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza 	30 puntos
MENSAJE	Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales) <ul style="list-style-type: none"> • Los danzarines expresan afectos sin palabras sonriendo o triste Pero manifestando con mirada o gestos lo que quiere dar a entender • Naturalidad de las vivencias • Expresión corporal • El intérprete tiene su propia técnica espontanea para expresar Circunstancias de su papel por medio de 	20 puntos





CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS
REACTIVANDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES
DE NUESTRO PERU, LA JOYA 2022



	gestos y movimientos	
--	----------------------	--

PREMIOS

Se otorgara premios económicos una vez finalizado el concurso

CATEGORIA A

N°	CUADRO DE MERITO	MONTO
1	PRIMER PUESTO	3000.00
2	SEGUNDO PUESTO	2000.00
3	TERCER PUESTO	1000.00

CATEGORIA B

N°	CUADRO DE MERITO	MONTO
1	PRIMER PUESTO	3000.00
2	SEGUNDO PUESTO	2000.00
3	TERCER PUESTO	1000.00

9.- DISPOSICIONES GENERALES

- ❖ El fallo del jurado será INAPELABLE
- ❖ La comisión organizadora es la única para discernir cualquier aspecto no contemplado en las bases del concurso

Atentamente

La Comisión Organizadora
Municipalidad Distrital

